

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- VER DOCUMENTO ADJUNTO:
1. REDUCCIÓN DE LA PLANILLA
 2. IMPULSAR LEY PARA DECLARAR PANAMA OESTE ZONA DE DESARROLLO, LOGÍSTICO, MARÍTIMO, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO
 3. CREAR LEY DE INTERNADOS PARA ÁREAS DE MAYOR RIESGO SOCIAL

Propuestas que impulsaré desde la Asamblea Nacional.

1. Reducción de la planilla de la Asamblea, el organigrama de la Asamblea está diseñado para funcionar con 1800 funcionarios.
2. Funcionar el despacho con el mínimo de personal requerido, consumiendo entre el 30% y 40% del monto asignado a cada diputado.
3. Renunciar a Exoneraciones, prebendas, viáticos, gastos de representación, celulares, gasolina y todo tipo de gastos superfluos de la Asamblea Nacional
4. Impulsar una Ley para declarar a Panama Oeste como zona especial de desarrollo logístico, marítimo, industrial y turístico con incentivos parecidos a los de la zona especial de Panamá Pacífico para promover la instalación de empresas extranjeras serias que generen empleos en cantidades y bien remunerados.
5. Impulsar la Ley junto al Meduca de la creación de Internados piloto en las áreas de mayor riesgo social para asegurar una educación integral de calidad, en valores, hábitos, buena alimentación, disciplina y oficios útiles para la vida, desde preescolar hasta secundaria.
6. Impulsar Ley de castigo enérgico a agresores sexuales y pedófilos y eliminar la posibilidad de acuerdos de pena por estos delitos atroces.
7. Retomar la discusión del Reglamento Interno de la Asamblea Nacional para eliminar las "botellas" que cobran sin trabajar y los puestos políticos de los Diputados.
8. Revivir el proyecto de imprescriptibilidad de los delitos de corrupción para evitar que los que le roban el dinero del pueblo, salgan impunes.
9. Aumentar las penas a 30% del valor licitado, a los proveedores de la Caja del Seguro Social que incumplan con el despacho correcto y oportuno de los medicamentos que licitaron.
10. Presentar Ley de incentivo al turismo en Panama Oeste y a nivel nacional que incluya una oficina encargada de velar porque los inversionistas no sean víctimas de la burocracia que genera coima.
11. Presentar una propuesta de 1er empleo en el Sector Marítimo para nuevos cadetes en líneas y agencias navieras internacionales.